

ANEXO IV**TOPES, RANGOS, MONTOS Y ZONAS DIFERENCIALES DE ASIGNACIONES
FAMILIARES PARA VETERANOS DE GUERRA DEL ATLANTICO SUR**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 83.917.-	\$ 1.840.-
ADOPCIÓN	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 83.917.-	\$ 11.021.-
MATRIMONIO	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 83.917.-	\$ 2.756.-
CONYUGE	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 83.917.-	\$ 380.-
PRENATAL	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 24.492.-	\$ 1.578.-
IGF entre \$ 24.492,01.- y \$ 35.922.-	\$ 1.063.-

IGF entre \$ 35.922,01.- y \$ 41.473.-	\$ 640.-
IGF entre \$ 41.473,01.- y \$	\$ 328.-
HIJO	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 24.492.-	\$ 1.578.-
IGF entre \$ 24.492,01.- y \$ 35.922.-	\$ 1.063.-
IGF entre \$ 35.922,01.- y \$ 41.473.-	\$ 640.-
IGF entre \$ 41.473,01.- y \$	\$ 328.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF entre \$ 2.816,14.- y \$ 83.917.-	\$ 1.322.-

Valor General: Titulares de la Pensión Honorífica de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur que residan en todo el país.

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 24.492.-	\$ 5.147.-	\$ 5.147.-

IGF entre \$ 24.492,01.- y \$ 35.922.-	\$ 3.638.-	\$ 4.964.-
IGF desde \$ 35.922,01.-	\$ 2.295.-	\$ 4.779.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope	\$ 1.322.-	\$ 1.764.-

Valor General para Asignación por Hijo con Discapacidad y Ayuda Escolar Anual para Hijo con Discapacidad: Titulares de la Pensión Honorífica de Veteranos de I Guerra del Atlántico Sur que residan en todo el país, a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1 para Asignación por Hijo con Discapacidad y Ayuda Escolar Anual para Hijo con Discapacidad: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2018-34934818 ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.